



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 485

9 de marzo de 2015

Pág. 2

### I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana.**  
**(621/000102)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 105  
Núm. exp. 121/000105)

#### VOTOS PARTICULARES

##### NÚM. 1

**Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)**

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como voto particular al Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana, la propuesta de veto n.º 6 para su defensa ante el Pleno de la Cámara.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2015.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

##### NÚM. 2

**Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)**

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana, las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante el Pleno de la Cámara:

- Enmiendas de la n.º 114 a la n.º 142, ambas inclusive.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2015.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

### NÚM. 3

#### **Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)**

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (621/000102), todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 98 a 113, así como el veto presentado con el n.º 5.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2015.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez**.

### NÚM. 4

#### **Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)**

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (621/000102).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la n.º 143 a la 176).

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2015.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

### NÚM. 5

#### **Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)**

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (621/000102).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la n.º 177 a la 211).

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

### NÚM. 6

#### **De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)**

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (621/000102).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 7.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2015.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

### NÚM. 7

#### **De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC), don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC), don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC) y doña Maria Jesús Sequera Garcia (GPEPC)**

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.ª Jesús Sequera Garcia, senadores y senadoras del Grupo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 485

9 de marzo de 2015

Pág. 4

Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (621/000102).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 8.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2015.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y Maria Jesús Sequera Garcia.**

### NÚM. 8

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (621/000102) para la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado como consecuencia de las enmiendas aprobadas de la n.º 212 a la 225 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2015.— El Portavoz, **José Montilla Aguilera.**

### NÚM. 9

#### Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Óscar López Águeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Interior sobre el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (621/000102).

Asimismo, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular referido a las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, de la número 63 a 97, así como de nuestra propuesta de veto al Proyecto de Ley.

También, de acuerdo con las previsiones del art. 117.2, formulamos voto particular respecto del Dictamen modificado por la aprobación de las enmiendas números 216 a 218, 220 y 225 del Grupo Parlamentario Popular en los términos en que fueron registradas, e, igualmente, en lo modificado por la enmienda número 224 del mismo Grupo Parlamentario en la redacción dada a la misma aprobada en la reunión de la Ponencia del 25 de febrero de 2015.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Óscar López Águeda.**

### NÚM. 10

#### De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La senadora Ester Capella i Farré, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto n.º 3, y las enmiendas n.ºs 42 a 62.

Palacio del Senado, 5 marzo de 2015.—**Ester Capella i Farré.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 485

9 de marzo de 2015

Pág. 5

NÚM. 11

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana, para su defensa ante el Pleno, las propuestas de veto n.ºs 1 y 2, y las enmiendas n.ºs 1 a 41.

Palacio del Senado, 5 marzo de 2015.—El Portavoz, **Juan Morano Masa**.

cve: BOCCG\_D\_10\_485\_3265